

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

25 de Agosto de 1978

ACTA DE No 97

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez L.
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot C.
Dr. Federico Vargas P.

INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora y Dr. Chester Zelaya, Vicerrectores

-Se inicia la sesión a las 12 m.-.

ARTICULO I.- INFORME DEL RECTOR.-

1.1.- Da lectura a una carta que ha recibido del Sr. Presidente de la República en contestación a la inquietud que sobre la financiación de esta institución para el año entrante le fuera formulada por él. La carta figura como anexo No. 1 de esta Acta.

1.2.- Hizo una visita al CATIE, organismo que puede dar un sólido respaldo a las labores de la UNED relacionadas con extensión educativa; la investigación que ellos realizan es muy valiosa pero no la divulgan y es justamente en este aspecto donde nosotros podríamos coordinar con ellos programas de gran utilidad nacional para el aumento en la productividad del agro.

1.3.- En compañía del Dr. Zelaya ha hecho asimismo algunas visitas al BID. Dentro de lo discreto de las conversaciones, ha podido apreciar cierto interés en ayudarnos.

1.4.- El Dr. Zelaya informa sobre condiciones de venta del terreno contiguo a la propiedad de la UNED.

Después de las conversaciones sostenidas con los actuales propietarios del terreno que quisiera adquirir la UNED, ellos han aceptado fijar un precio de ¢140.00 m² lo cual significa una rebaja de doscientos mil colones sobre el precio originalmente fijado. Ya nos han firmado la correspondiente opción de compra por un mes prorrogable y un monto de un millón trescientos treinta mil colones.

Tratándose de un lote contiguo a una propiedad de la UNED se puede solicitar a la Contraloría la correspondiente autorización para efectuar compra directa, luego haríamos una modificación al presupuesto para cambiar la partida destinada a adquisición de edificios, a compra de terrenos.

Para la próxima sesión ordinaria se fija una visita al terreno hoy mencionado.

ARTICULO II.- LICITACIÓN PRIVADA # 33-78 (Cámara fotomecánica vertical)

RECTOR: Para esta licitación se recibió una sola oferta, de la casa SOMMERUS S.A., la cual, según la carta de recomendaciones que firma el Sr. Carlos A. Arce y que acompaña a esta licitación, cumple con todas las especificaciones; la cámara ofrecida llena las necesidades que en este campo técnico tiene la UNED y la casa representante es una firma responsable que ofrece buen servicio de mantenimiento y repuestos. Por las razones anteriores, SE ACUERDA:

ADJUNTAR a la casa SOMMERUS, por la suma de ₡32.000,00 (treinta y dos mil colones) la compra de la cámara fotomecánica y vertical solicitada mediante la Licitación Privada No. 33-78 por la UNED.”

ARTICULO III.- LICITACIÓN PRIVADA N° 34-78

RECTOR: Este renglón complementa la Licitación Pública No. 11 de este año, con la cual adquirimos gran cantidad de equipo audiovisual que será usado en los Centros Académicos de la UNED. En primer lugar, se trata de doce carritos metálicos para monitores. El precio es excesivamente alto por lo que se DECLARA DESIERTA.

En cuanto al segundo ítem sugiere que, por no estar suficientemente claras las razones por las que se recomienda adjudicar a determinada casa, se deje este asunto pendiente para la próxima sesión, cuando se podrá contar con la información completa. ASI SE APRUEBA.

ARTICULO IV.- PRIMER CAPITULO DEL PLAN DE DESARROLLO

RECTOR: Este primer capítulo contiene una descripción de cada una de las funciones de las dependencias que figuran en el organigrama. Esta última semana lo volvió a estudiar junto con el Dr. Zelaya y ya se han recogido la mayoría de las observaciones, los pequeños detalles de hacer corresponder funciones de una oficina con otra, etc.

DR. ZELAYA: De acuerdo con lo que aquí se habló el otro día, realmente el órgano superior de la Universidad no vendría a ser la Asamblea Universitaria; tendrían entonces que hacerse los cambios pertinente en el organigrama. Menciona el hecho de que se realizaron una serie de consultas previas a los jefes de oficina, a quienes se pidió externamente opinión sobre el planteamiento hecho por la Vicerrectoría de Planificación.

En la oficina de sistemas está contemplado el centro de cómputo por un lado, y por otro lo que se ha dado en llamar “Oficina de Organización y métodos”. El punto de vista de la Vicerrectoría de Planificación acerca de esto, es que esta dependencia estaría aquí más correctamente ubicada, dado que sus funciones son eminentemente de planificación y así se podría evaluar más correctamente desde el punto de vista administrativo. En la Universidad de Costa Rica el centro de cómputo depende directamente de la Rectoría y en esto parece que nos dejamos llevar un poco por este modelo.

ING. SAGOT: Hace ya tiempo se insistió para que esto fuera así, o sea, para que el centro de cómputo dependiera directamente de la Rectoría y no de la facultad de Ingeniería. Obedece a que el Centro de tiene tres vertientes: de servicios, se ocupa de enseñanza y se utiliza para investigación.

RECTOR: Lo referente a este aspecto de computación se presta para roces entre diferentes dependencias, ya que lo normal es que todas las unidades académicas pretendan al mismo tiempo el mismo servicio; esta ha sido la razón de que se prefiera colocarlo en la Rectoría pues así queda de una vez por encima de todas las partes en conflicto.

DR. ZELAYA: Cada una de las Vicerrectorías tiene su respectivo consejo, integrado por lo menos por los directores de las oficinas. Las funciones de la Vicerrectoría de Planificación están divididas en dos: el Centro de Información y Documentación Institucional y el Centro Información de Investigación Estadística, en primero es una unidad que se encargará de recopilar todos los documentos que tengan que ver con información de la institución, estableciéndose así en banco de datos permanente. El segundo recogería todos los datos y estudios que tengan que ver específicamente con el campo estadístico, y aquí, aplicando esos datos, se haría realmente investigación. Luego vienen las dos Direcciones, una de Planeamiento Administrativo y otra de Planeamiento Académico.

Tenemos después en la misma Vicerrectoría las Oficinas de Presupuesto y Finanzas y la de Proyectos. Esta última controla y evalúa los proyectos que tengan que ver con asistencia técnica, inversión y desarrollo.

Viene después la oficina de programación, que se encarga de lo referente al Cronograma. Hemos procurado mantener aparte dos aspectos que son muy importantes, la ejecución propiamente dicha de los proyectos y el planeamiento general de la institución. Por no haberse hecho así en otras instituciones, se ha tenido que dismantelar una cosa por atender la otra, lo cual es claramente inconveniente.

La acción continúa de vigilancia, adecuación de los planes que haya elaborado aprobado y puesto en marcha la Universidad es también muy importante, según se puede juzgar por lo sucedido al PLANES, al cual nunca se le han introducido los ajustes que va necesitando.

A la Oficina de Planeamiento Curricular le corresponde establecer los perfiles de las carreras y montar los currícula. La Oficina de Investigación Institucional se encargará de realizar estudios tales como métodos de enseñanza, rendimiento de los estudiantes, psicología del aprendizaje y cualquier otra investigación de tipo institucional. En caso de aprobarse este organigrama, para el año entrante y desde el punto de vista operacional, al estar creadas sólo formalmente las direcciones, se establecería recargo de funciones uno de los Jefes de Oficina, quienes desempeñaría ad honorem la dirección.

Ya la parte correspondiente a la Vicerrectoría Académica, que es una de las más complejas, había sido estudiada acá con motivo de la ubicación de la Dirección de Centros Académicos.

Como dependiendo directamente de la Vicerrectoría aparece el Centro de Información sobre Documentación Educativa y el Centro de Información del Medio Ambiente y también la Biblioteca. Esta queda situada aquí porque estará orientada principalmente hacia la docencia.

RECTOR: Como información adicional, manifiesta que la idea es poder no solamente tener información bibliográfica disponible, sino poder mantener un banco de datos sobre la situación de la educación en el país. Es indispensable entonces tener ambas dependencias separadas, como ya lo había indicado anteriormente, por el tipo de fondos que se van a recibir. Este va a ser el centro de documentación e información sectorial de un gran centro nacional de este tipo; esto hace indispensables una estructura independiente que permita relacionarse mejor con el Centro Nacional.

DR. ZELAYA: En la Vicerrectoría Académica figuran las tres direcciones que esta Junta determinó crear: la de Programas (docentes, de investigación y de extensión cultural). La Dirección de Producción Académica tiene dos oficinas: una de Unidades Didácticas y la otra de audiovisuales (material impreso y material de apoyo). Sucesivamente se desarrollan en el organigrama las funciones de los diferentes niveles de la Vicerrectoría Académica, hasta terminar con el encargado de Centros Académicos, que viene a quedar extramuros de la Institución.

Pasando a la Vicerrectoría Ejecutiva, que tiene también su consejo ejecutivo y cuatro Direcciones; Producción de Materiales, con las oficinas de publicaciones y de producción de materiales audiovisuales, Dirección Administrativa con la Oficina de Personal, la Financiera y la de Servicios Generales. La Oficina Financiera se divide en las seccionales de contabilidad, proveeduría, tesorería

y control de presupuesto. Otra Dirección de esta Vicerrectoría es la de Distribución de Materiales, con las secciones de ventas y de distribución. Finalmente está aquí la Dirección de Asuntos Estudiantiles, que tiene la sección de Registro y la de Bienestar Estudiantil.

Como estas dos últimas secciones tienen mucho en común con dos vicerrectorías, tanto la Académica como la Ejecutiva, se ha pensado ubicarlas muy cerca, a fin de que inclusive los archivos puedan ser utilizados por ambas, con la consiguiente economía de recursos; esta particularidad de la planta física de la UNED.

Estos son a grandes rasgos, los principales datos que contiene este primer capítulo del Plan de Desarrollo de esta Universidad que ho se ha estudiado.

RECTOR: Este documento está a juicio muy viene estudiado, pues se hizo un primer borrador que fue exhaustivamente discutido por él con los Vicerrectores. Fue devuelto a las bases, se le consultó a toda la gente que estaba involucrada en el asunto para que dieran su punto de vista acerca de la evaluación de su función; una vez recogido este nuevo material se volvió a discutir y así surgió esta versión, a la que esta semana se le dio una última revisión y se pulieron detalles de forma. Sabemos que todo es perfectible, pero este estudio se ha llevado a cabo en forma seria y muy completa, por lo que recomiendo su aprobación.

4.2.- SE APRUEBA el primer capítulo del Plan de Desarrollo de la UNED que ha sido analizado en esta sesión.

4.3.- El Dr. Rodrigo Gámez se excusa y retira en este momento de la sesión, manifestando al mismo tiempo que faltará a las próximas sesiones por ausentarse del país mañana pues, como es sabido, participará en un congreso científico en Holanda.

4.4.- Acerca de la fecha de las sesiones extraordinarias, que el Dr. Federico Vargas había sugerido se celebraran los lunes, se acuerda que serán discutidas y fijadas en cada oportunidad, según convenga.

ARTICULO V.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 94.-

Con las modificaciones que en su intervención de la página 4 introduce el Ing. Sagot y consigna en el borrador de trabajo, SE DA POR APROBADA dicta acta.

-Se levanta la sesión a las 14:00 horas.

DR. FRANCISCO A. PACHECO F.
RECTOR

DR. CHESTER ZELAYA G.
VICERRECTOR